

BOTÍ

Fundación Provincial
de Artes Plásticas Rafael Botí
Diputación de Córdoba

DON JESUS COBOS CLIMENT, SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE ARTES PLÁSTICAS DE RAFAEL BOTÍ.

CERTIFICO: Que el Consejo Rector de la Fundación Provincial de Artes Plásticas de Rafael Botí, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio del año en curso, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren:

“1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2021.- Dada cuenta del borrador del acta epigrafiada, el Consejo Rector, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda prestarle su aprobación.”

Y para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº DE LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO